

## MÁS ALLÁ DE LA INSPECCIÓN: LA SUPERVISIÓN EDUCATIVA DESDE LA VISIÓN COMPLEJA TEJIENDO UNA EDUCACIÓN LIBERADORA

**Lumarce Nais Villegas Boyer**

Magíster en Ciencias de la Educación.

ORCID 0009-0004-3627-6217

dalumar16@gmail.com

*Tipo de Trabajo: Ensayo*

*Fecha Recepción: mayo 2025 Fecha Aceptación: junio 2025 Fecha Publicación: junio 2025*

### Introducción

La supervisión educativa tradicionalmente entendida como un proceso de inspección y control para asegurar el cumplimiento de normativas, está evolucionando. Cada vez más, se reconoce la necesidad de trascender esta visión restrictiva para abrazar una visión compleja. Esta perspectiva entiende el hecho educativo como un sistema dinámico, interconectado y en constante cambio, donde múltiples factores (pedagógicos, sociales, emocionales, culturales) interactúan e influyen en el aprendizaje. En este sentido, la supervisión deja de ser una tarea meramente de inspección para convertirse en un proceso de acompañamiento y facilitación.

El propósito de este ensayo es promover una educación liberadora, es decir, aquella que empodera a estudiantes y docentes, fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. Partiendo de esta premisa se analiza la supervisión desde la visión compleja. Donde el supervisor no busca imponer soluciones, sino comprender las particularidades de cada contexto educativo, identificar sus desafíos y oportunidades, y construir colaborativamente estrategias que impulsen mejoras educativas. Para tal fin se aplican los principios de la complejidad en la supervisión educativa para dejar atrás la visión lineal y mecanicista permitiendo comprender que la educación no es una serie de pasos predecibles, sino un entramado de relaciones e interacciones dinámicas. Finalmente El mundo actual se caracteriza por su volatilidad e incertidumbre y La educación no es ajena a esto. Al aplicar los principios de la complejidad propuesto por Edgar Morín en la supervisión educativa

preparamos a las instituciones para navegar en este entorno cambiante permitiéndoles anticipar desafíos, adaptarse a nuevas circunstancias y transformar los obstáculos en oportunidades de aprendizaje.

### **Supervisión educativa a través del tiempo**

La supervisión ha estado presente en los primeros inicios de la humanidad, desde el mismo comienzo de la historia del hombre en el planeta Tierra, éste ha visto la necesidad de evaluar, controlar y reorientar las actividades que él y sus semejantes realizan en un tiempo y espacio determinado. Esta cualidad por supuesto la heredó el hombre de Dios, quien al hacerlo a su imagen y semejanza, lo dotó de algunas características de su Creador: Supervisor por Excelencia. El libro bíblico de Génesis nos narra cómo Dios en todo momento supervisó y evaluó su maravillosa creación al manifestar que todo lo creado “era muy bueno” (Gen 1:31). Igualmente vemos más adelante, cómo el Creador, al ver la maldad y las injusticias que imperaban en el mundo, “sintió pesar por haber hecho hombres en la Tierra y se sintió herido en el corazón”; por lo que envió un Diluvio universal y barrió a todas las personas, salvo las que estaban dentro del arca.

Durante el primer milenio A. C. se desarrollan las primeras formas de enseñanza en la antigua Grecia con la caída del Imperio Griego, el mundo romano acoge el helenismo también en el campo docente. En el año 476, cae el Imperio Romano y comienza la Edad Media, caracterizada por movimientos culturales como el Renacimiento; el cual le da un nuevo concepto educativo al Humanismo a lo largo del siglo XVI, continuando durante el Barroco por el disciplinarismo pedagógico. En la Edad Contemporánea nacen los actuales sistemas educativos, organizados y controlados por el Estado. Durante todo este proceso evolutivo de la Educación, la Supervisión jugó un papel fundamental en la formación intelectual, artesanal y militar del hombre; la mayoría de las veces con una rigidez extrema y una disciplina autocrática basada en el castigo y la sumisión. Los hombres eran educados para convertirse en ciudadanos soldados del estado.

### **Supervisión educativa en la actualidad: control e inspección**

A nivel mundial el sistema educativo representa el organismo encargado de potenciar el desarrollo social, económico y cultural de un país, y para alcanzar estos fines se vale de una estructura organizativa con niveles jerárquicos que permitan el cumplimiento de los planes y políticas de la nación. Riviera Hernández (2017) advierte que “La supervisión educativa está orientada al logro de los objetivos institucionales de los países, tanto en el nivel básico, medio y superior, y la inspección y el control son las técnicas y procedimientos que sirven a la supervisión educativa para conseguir metas específicas vinculadas con el contexto local”.

De esta manera, a nivel global se considera que la figura del supervisor debería actuar como mediador entre la sociedad civil y el precepto gubernamental, beneficiando la transparencia y rendición de cuentas en materia educativa. De hecho en países europeos como España se les conoce como inspectores de la educación. Según un estudio de Castán (2016) la inspección educativa en España ha sido un reto, pues existe “la dispersión por acumulación”. El inspector tiene tantas encomiendas, y demandas, y sobre todo, tantas a la vez que no le es posible hacer bien su trabajo, además sus funciones son muy cambiantes y van dependiendo de las distintas administraciones escolares.

Por su parte La realidad en Latinoamérica no es diferente a la de Europa, a pesar de estar en contextos diferentes los retos profesionales son similares. La organización de estados Iberoamericanos (OEI, 2008) aplicó un cuestionario a diferentes supervisores de nueve países entre ellos: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, República Dominicana y Uruguay. Detectando que en el sistema educativo en América Latina en las últimas décadas, predomina un modelo de supervisión tecno-burocrático. Según Lorente (2006) “pudimos comprobar que los supervisores latinoamericanos nos habían transmitido que, en su labor cotidiana primaban las tareas de control y de índole administrativa de tal manera que estas no les permitían cumplir con el verdadero objetivo de

asesoría y orientación que los centros educativos esperaban y necesitaban de ellos”.

En América Latina persiste un sistema educativo muy centralistas, las Administraciones educativas suelen mantener una organización jerarquizada que no le permite a la Supervisión operar en una lógica de mayor flexibilidad en su relación con los centros educativos. Lorente (2006) afirma que “Los poderes públicos utilizan a los supervisores como instrumentos para asegurar los programas o los proyectos ministeriales y las prioridades de la política educativa”. Esto limita la autonomía del profesional supervisor, de tal modo que no pueden tomar iniciativas propias y muchas veces sus propuesta no son tomadas en cuenta.

En la supervisión educativa evidencia un pensamiento reduccionista que ha llevado al control de la conciencia. Según Vásquez (2016) “la acción de supervisión presenta debilidades, la cual se caracteriza, por la exigencia de recaudos administrativos, falta de motivación para inducir al personal a trabajar con entusiasmo y poca importancia a las relaciones interpersonales”. (P.5). El supervisor educativo en Venezuela se ha limitado como parte de su pragmatismo y empirismo, a cumplir solo con las funciones administrativas derivadas de su cargo, exigiendo recaudos y resolviendo sobre la marcha los desajustes que se le van presentando sin la puesta en práctica de instrumentos y técnicas que tiendan a evaluar eficazmente el desempeño docente.

Esta práctica lo lleva a ser incapaz de visualizar los fenómenos globales e incluso lo que sucede en su interior, pues se ha ido alimentado un egocentrismo que ha limitado la supervisión a labores de orden y control. En relación a esto Mota (2016) expresa que “el sistema educativo se ha venido deteriorando paulatinamente, lo que da lugar a que se realicen fuertes críticas donde se cuestiona el papel de la educación en las instituciones escolares”. (p. 135). Quiere decir que una de las causas de la insuficiente calidad educativa de las escuelas esta relaciona

con las labores de supervisión, y su poca correspondencia con las exigencias sociales que garanticen un buen progreso de la nación.

La supervisión educativa ha transitado históricamente por un sendero marcado por la lógica del control, la fiscalización y la verificación del cumplimiento normativo. Con frecuencia, su accionar se ha limitado a una "inspección" superficial, más preocupada por los formatos y las estadísticas que por la esencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, para que la educación sea un verdadero motor de transformación y liberación, es imperativo trascender esta visión restrictiva y abrazar una supervisión educativa desde la visión compleja, un enfoque que reconozca la intrincada urdimbre de interacciones y realidades que definen el quehacer pedagógico.

### **Visión compleja, el camino hacia una supervisión humanista y liberadora**

El desafío es establecer un nuevo paradigma que permita un cambio radical del pensamiento que hemos venido arrastrando desde los inicios de la humanidad y permee toda percepción del mundo, de la sociedad y de las prácticas pedagógicas. La visión compleja permite representar un modelo acertado para enfrentar y confrontar los inciertos de la vida y del pensamiento humano. Morín (1999) afirma que el paradigma de la complejidad logra "preparar nuestras mentes para esperar lo inesperado y poder afrontarlo". La reducción y parcelación de los conocimientos científicos, el pensamiento disyuntivo, certero, objetivante, determinista, entre otras premisas, ya no son, para Morín (1994), viables para hacer ciencia, de ahí que él encuentre la necesidad de un cambio de paradigma.

Desde esta perspectiva compleja, el rol del supervisor muta radicalmente. Deja de ser el ojo que juzga y sanciona para convertirse en un facilitador, un mediador y un co-constructor. Su tarea principal ya no es detectar fallas, sino comprender las dinámicas internas de las instituciones, identificar nudos críticos, potenciar las fortalezas existentes y, fundamentalmente, acompañar a los actores educativos en

sus procesos de mejora y crecimiento. La supervisión se vuelve, así, un acto de escucha activa, de diálogo horizontal y de construcción colectiva de sentido.

En tal sentido tejer una educación liberadora exige que la supervisión abandone la uniformidad impuesta y promueva la diversidad y la innovación pedagógica. No se trata de replicar modelos estandarizados, sino de reconocer y valorar las particularidades de cada contexto, las metodologías creativas de los docentes y las necesidades genuinas de los estudiantes. Una supervisión compleja fomenta la reflexión crítica sobre la práctica, invita a la experimentación, promueve la investigación-acción y estimula la capacidad de los colectivos docentes para diseñar soluciones pertinentes a sus propios desafíos. En este sentido, el supervisor se erige como un catalizador de la autonomía profesional, brindando herramientas y soporte sin imponer dogmas.

Además, una supervisión orientada a la liberación no puede desvincularse de la dimensión ética y social de la educación. Implica observar cómo la escuela se articula con su entorno, cómo promueve la participación ciudadana, cómo aborda las desigualdades y cómo contribuye a la formación de sujetos críticos, conscientes de su realidad y capaces de transformarla. Se trata de una supervisión que va más allá del aula para conectar con la comunidad, entendiendo que la educación liberadora se gesta en la interacción constante entre la escuela y su contexto sociocultural.

Dentro del campo educativo, los principios del pensamiento complejo servirán para crear un ambiente de trabajo más armonioso, permitiendo que los supervisores implementen metodologías asertivas para su labor. Con los principios del pensamiento complejo se pretende establecer una complementariedad entre diferentes teorías, paradigmas y enfoques; como resultado se podrá crear un ambiente de trabajo donde se permita al supervisor la apropiación del conocimiento, adquisición de habilidades y valores, obteniendo un aprendizaje duradero, que ayudará a desenvolverse de una forma asertiva en su interacción con la sociedad.

### **Principio sistémico u organizativo**

Este principio es definido por Morín (1994) “la organización de un todo produce cualidades o propiedades nuevas en relación con las partes consideradas de forma aislada” (p. 69). Este principio permite articular el conocimiento de las partes con el del todo, y su objetivo radica en combatir la idea reduccionista, de que el todo es tan solo la suma de las partes.

Desde esta perspectiva, la enseñanza en los entornos educativos no es solo la responsabilidad de los docentes y las prácticas supervisoras no solo del supervisor sino de todo el sistema educativo. Para que la supervisión educativa sea de calidad, el sistema educativo debe proporcionar los instrumentos necesarios, y todos sus componentes están llamados a funcionar de manera articulada, guiando a un correcto funcionamiento de todo el sistema educativo, sin dar mayor valor a ciertos componentes, sino de manera equitativa. Todo esto, con la finalidad de construir un conocimiento duradero que posibilite repensar los problemas socioeducativos.

### **Principio Hologramático**

Para lograr comprender la realidad, Morín (1999) propone estudiar con una visión holográfica, en donde las partes son de suma importancia como el todo. Además, Morin (1999) afirma que:

Hay presencia del todo al interior de las parte, como cada punto singular de un holograma contiene la totalidad de la información de lo que representa, cada célula singular, cada individuo singular contiene de manera holográfica el todo del cual hace parte y que al mismo tiempo hace parte de él. (p.99).

Esta perspectiva del objeto de estudio no fragmenta, permite llevar a cabo una comunicación que se puede percibir como una doble vía, en donde el todo se complementa con la información de las partes. En el campo de la Educación, este principio permite realizar una interacción entre las partes que componen el proceso de enseñanza y aprendizaje tradicional, y buscar una salida valida hacia una nueva forma de pensar y organizar dicho proceso. Reconocer que el todo está en las

partes y las partes en el todo permiten comprender que cada actor educativo (docente, estudiante, director) y cada institución (escuela, distrito) contienen información sobre el conjunto del sistema. La supervisión debe ser capaz de identificar patrones y tendencias en lo particular para comprender lo general.

### **Principio del bucle retroactivo o retroalimentación**

Este principio facilita ver como la causa actúa sobre el efecto; rompiendo la idea de la causalidad lineal, permitiendo la expansión de la creación del conocimiento y la sistematización de los métodos. Morín (1994) destaca que “la causa actúa sobre el efecto y el efecto sobre la causa, como un sistema de calefacción en el que el termostato regula el trabajo de la caldera, (p. 99).

Llevándolo a la supervisión educativa, este principio guía a la observación de la causalidad circular retroactiva del proceso de regulación de la dinámica estructural del sistema educativo, en donde los componentes educativos estarán en la capacidad de auto-organizarse, involucrando diferentes aspectos que contribuirían a la transformación educativa y, por ende, a la formación integral de los actores sociales inmersos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Principio dialógico**

Este principio se opone a la disyunción y abstracción, porque establecen leyes generales, aíslan los objetos de estudio y excluyen las relaciones del contexto con el objeto estudiado. Para poder concebir lo dialógico y lo complejo debemos entender que son dos principios o nociones que deberían excluirse entre sí pero que son indisociables en una misma realidad. En este caso por medio de lo dialógico, Morín, 1994 “dialogan las partes con el todo y permite asumir racionalmente la inseparabilidad de nociones contradictorias para concebir un mismo fenómeno complejo” (p. 101).

Lo mencionado invita a concebir una dialógica orden/desorden/organización que se encuentra en constante interacción, a través de múltiples retroacciones en el mundo físico, biológico y humano. Mediante este principio se puede conocer que

la dialógica permite asumir racionalmente la inseparabilidad de unas nociones contradictorias para el estudio de un mismo fenómeno complejo.

Desde esta perspectiva, la transformación educativa debería enfocarse en objetivos que estén al alcance del proceso de enseñanza y aprendizaje, y capacitar a los actores educativos (docentes, supervisores, directores) para que desarrollen una metodología sistémica, que posibilite integrar las fragmentaciones, con la finalidad de estudiarlas como un sistema, teniendo en cuenta los cuatro pilares fundamentales para la Educación expuestos por la Unesco (aprender a conocer, aprender a ser, aprender hacer y aprender a vivir juntos). Haciendo referencia a lo antes expuesto, Morín (1999) manifiesta que:

Hay que substituir la visión de un universo que obedece a un orden impecable por una visión donde el universo sea el juego y lo que está en juego de una dialógica (relación antagónica, competente y complementaria) entre el orden, el desorden y la organización. La Tierra, probablemente en sus inicios, un montón de desperdicios cósmicos procedentes de una explosión solar, se organizó así misma en una dialógica entre orden – desorden – organización. (p.45)

Según estos postulados es necesario reestructurar el modelo de supervisión educativa, con el objetivo de establecer un diálogo de saberes transdisciplinarios para que la labor sea asertiva, desarrollando en el supervisor conocimientos que le permitan solucionar la diversidad de problemas relacionados con su entorno.

### Conclusión

Con la transición de la "inspección" a una "supervisión educativa desde la visión compleja" es un paso ineludible para forjar una educación verdaderamente liberadora. Este enfoque nos convoca a superar la simplificación, a abrazar la diversidad, a fomentar el diálogo y a reconocer la capacidad transformadora de todos los actores educativos. Al hacerlo, la supervisión se convierte no en un obstáculo, sino en un puente hacia la emancipación, construyendo escuelas donde el aprendizaje es un acto de libertad y la educación, una herramienta para la

construcción de un futuro más justo y equitativo. Se propone para tejer una supervisión liberadora desde la visión compleja, es fundamental aplicar los principios de la complejidad. Morín (1994) aclara que la “complejidad no es un fundamento, es el principio regulador que no pierde nunca de vista la realidad del tejido fenoménico en la cual estamos y que constituye nuestro mundo”. (140).

### Referencias

- Lorente, A. (2006). La supervisión educativa en América Latina ante las Metas Educativas de 2021, propuestas por la OEI Inspectores Regionales de Educación, Comunidad Autónoma de Aragón, España
- Morin, E. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa, 1994.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro París: Unesco, 1999.
- Mota, Jhoel (2016). supervisión Vs Calidad Educativa en Educación. Revista Scientific. INDTEC. Vol 1, No 2. San Felipe. Venezuela, pp 131-146.
- Vásquez, D. (2016). Ontopercepción de la supervisión educativa en el marco de la transformación social. Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Gerencia Avanzada en Educación. Venezuela